ACTA DE PRORROGA DE OFERTAS
"SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE OPENSOURCE"

En la Ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y treinta horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas del llamado de contratación directa N° 19/2019, ID Nº 361.964, para la "**SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SOFTWARE OPENSOURCE**", comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas según expediente N° 326.620, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 24 de la Ley 2051/2003, para la verificación de las ofertas presentadas.-

Se realiza el acto con la presencia de las siguientes personas el Sr. Enrique Fernández, Jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación, la Sra. Adriana Jara y la Señorita Araceli Figueredo, Asistente del Departamento de Contrataciones; Sr. Christiam Ruiz Díaz por la firma Aby Tecnología.-

Considerando que la firma Aby Tecnología, fue el único que presento su oferta se devolverá el sobre de oferta sin abrir y se procede a dar cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 del 22/05/2009 y Nº 522/15 del 24/02/2015 emitida por la DNCP.

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación realizara la comunicación de lo actuado a la DNCP en los plazos establecidos. Asimismo, comunicara la prórroga de la fecha de apertura y reiterará las invitaciones a potenciales oferentes para la nueva fecha de apertura para el servicio solicitado.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve y cuarenta, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Araceli Figueredo P.

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Christiam Ruiz Díaz